

EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO: 3º
Año Académico: 2020-2021

AREA: CIENCIAS SOCIALES

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

BLOQUE 1: Contenidos comunes.

Crit. CS. 1.1. Obtener información para expresar contenidos sobre Ciencias Sociales desarrollando la responsabilidad, la capacidad de esfuerzo y la constancia en el estudio con las pautas del profesor.

Crit. CS. 1.3. Realizar trabajos y presentaciones grupales, aceptando las diferencias con respeto y tolerancia hacia las ideas y aportaciones ajenas.

BLOQUE 2: El mundo en el que vivimos.

Crit. CS. 2.1. Situar y ordenar los astros del Sistema Solar y la ubicación de la Tierra y de la Luna.

Crit. CS. 2.2. Interpretar planos sencillos y representaciones básicas, reconociendo los puntos cardinales.

Crit. CS. 2.3. Identifica la atmósfera, reconociendo los fenómenos atmosféricos que determinan el tiempo atmosférico.

Crit. CS. 2.6. Explicar la presencia del agua en la naturaleza en las diferentes formas y estados, reflexionando sobre su importancia para la vida con ayuda del profesor.

Crit. CS. 2.7. Explicar qué es un paisaje e identificar los principales elementos del relieve y la red hidrográfica aragonesa, localizándolos en un mapa u otros recursos interactivos.

BLOQUE 3: Vivir en sociedad.

Crit. CS. 3.1. Comprender la organización social de su entorno próximo: localidad.

Crit. CS. 3.2. Reconocerse correctamente como habitante de su localidad, provincia, comunidad, país y como ciudadano europeo nombrando algunos países limítrofes a España.

Crit. CS. 3.4. Describir los productos naturales y elaborados, reconociendo las actividades que realizamos para obtenerlos y relacionando actividades, oficios y productos.

Crit. CS. 3.5. Conocer y valorar el uso del dinero mediante un consumo responsable.

BLOQUE 4: Las huellas del tiempo.

Crit. CS. 4.1. Utilizar nociones y unidades temporales básicas (pasado, presente y futuro) situando acontecimientos de la historia personal y familiar.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- **Observación del alumno en clase: 40%**
 - **Comportamiento:** (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas en el aula y salidas): 10%.
 - **Realización de tareas:** (termina tareas en el aula, trae los deberes, es autónomo en realizar las tareas): 10%
 - **Esfuerzo:** (presta atención, es participativo, memoriza aprendizajes) 10%
 - **Cuidado del material :**(Es limpio y ordenado, trae el material, respeta el material): 10%

- **Pruebas objetivas: 60 %**

Estas pruebas podrán ser tanto orales como escritas y en caso de no poder realizar estas pruebas se utilizarán el sistema de comunicación adecuado a través del cual el alumno pueda expresar los contenidos adquiridos.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

A su vez, la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en el artículo 28. Adaptación Curricular Significativa. Punto 2 y 3, especifica que la evaluación y calificación del alumnado con adaptación curricular significativa, se realizará con los criterios de evaluación recogidos en la misma que serán, al menos, un curso inferior respecto al que está escolarizado, quedando consignadas las calificaciones con las siglas ACS, en los documentos oficiales de evaluación del centro y en la plataforma digital establecida.

A efectos de acreditación, la evaluación de un área con ACS equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno o alumna esté matriculado.